

Pero, sobre todo, ha insistido Krueger en su afinidad con Kant. Puede decirse un verdadero descubrimiento de Kant, porque la revelación kantiana de Krueger incide precisamente en un punto desatendido por los neokantianos del tiempo, a saber, en la *Crítica del Juicio*, «la más profunda y culturalmente más fecunda de las tres Críticas» (pág. 41). Quizá nadie como Krueger ha percibido la función unitaria de la tercera filosofía de Kant, «profundo conato de unir naturaleza y espíritu... que desemboca finalmente en una teoría general de lo orgánico» (pág. 59); pero más interesante aún que la conexión de objetos o términos del empleo humano en las Críticas de Kant es la idea, que en el fondo domina y guía, de que «el alma misma, en la multiplicidad de sus facultades, posee una estructura unitaria» (pág. 59), y esta función unitiva está asignada precisamente a esa facultad del «sentimiento» (*Gefühl*), facultad desgajada por Kant, lo mismo que la razón especulativa y la razón práctica, del mundo y proceso del acontecer sensible mecánico, externo e interno (apetitos individuales), como una facultad especial, originaria, en sí cerrada, de la que emanan vivencias *sui generis*, marcadas con cualidades de totalidad absolutas, peculiares (pág. 165).

Indudablemente, Krueger ha iluminado, en la diagnosis psicológica de Kant, aspectos ocultos quizá al mismo Kant, pero que pueden derramar luz para comprender la «totalidad» de su pensamiento, y para valorar el sentido radicalmente «antropológico» y vital de su filosofía, aparentemente anegada tantas veces en los artificios constructivos de cada una de las Críticas tomadas por separado. El foco de toda la sistemática humana de Kant, más real que consciente, sería justamente aquella tercera zona, la última en el tiempo en su atención filosófica, la del sentimiento, la que viene a dar figura y contorno «orgánico» a un mundo mecánico y ciego construido por el entendimiento, prestándole la luz del fin y de la espontaneidad reservada para el mundo del deber, y anudando así, en una actitud sintetizante, bañada de tonalidad de sentimiento, contemplativo y estático, la doble dirección humana del entender y del querer.

LUIS MARTÍNEZ GÓMEZ, S. I.

KUHN, Helmut: *Begegnung mit dem Sein*. J. C. B. Mohr, Paul Siebeck, Tübingen, 1954, 225 páginas.

Otto Friedrich Bollnow se plantea en un breve artículo (1) el problema de la superación del existencialismo. Bollnow parte de la convicción de que la crisis del hombre que el existencialismo ha puesto de relieve, no ofrece duda alguna y que, por lo tanto, como no es posible silenciarla o inclusive esquivarla, lo que sí es menester es superarla. Bollnow indica tres elementos imprescindibles para po-

(1) *Das Problem einer Ueberwindung des Existencialismus*, en «Universitas», Stuttgart, 8. Jahrgang, Heft 5, mayo de 1953, págs. 461 a 471.

der vencer la crisis existencialista. El primero es el temple de la felicidad que se opone como uno de los temples fundamentales del hombre al de la angustia, único reconocido como cimental por los existencialistas. El mismo Bollnow analizó hace años los temples del hombre y mostró que temples de animación y temples de depresión se encuentran en pie de igualdad (2). El segundo elemento es la fe en una realidad extraindividual a cuyo efecto Bollnow invoca a Jacobi y a Hume. El tercer elemento es, por último, el amor por el cual se realiza el encuentro con otra persona.

Kuhn al que debemos una exposición crítica del existencialismo en su libro: *El encuentro con la nada* (3), emprende en la obra que tenemos a la vista su superación. Su libro es de gran interés para el jurista: en primer lugar, porque la influencia creciente del existencialismo en la esfera del Derecho (4) otorga proporcional importancia a sus críticas y superaciones; en segundo lugar, porque la superación del existencialismo por el camino de la conciencia constituye probablemente la vía más asequible al hombre de leyes quien encuentra en la conciencia, en efecto, los criterios de su actuación. Ahora bien, el hombre, según Kuhn, es capaz de hallar el ser y no está limitado a tropezar con meros seres particulares y a desembarcar de este modo en la nada. El encuentro con el ser se lleva a cabo en la conciencia. Por esta razón lleva el estudio de Kuhn el subtítulo de «Meditaciones acerca de una metafísica de la conciencia». La conciencia reprocha y advierte. Kuhn salva en contra de la tesis de Heidegger la concepción tradicional de la conciencia. El hombre puede luchar contra los remordimientos y puede elaborar una ideología que justifica los actos reprochados. Pero el hombre puede también entregarse al arrepentimiento y aceptar la destrucción de su ser en cuanto lo reconoce culpable. Estas dos posibilidades le colocan ante la elección trascendental, esfera de su más auténtica libertad. Si el hombre escoge el arrepentimiento afirma con ello a la vez el orden moral en el que los reproches arraigan. Por ende, dicha afirmación le conduce a un encuentro con el ser y es una verdadera afirmación ontológica. Después de la destrucción del ser culpable mediante el arrepentimiento puede surgir la reconstrucción del hombre nuevo, sin que la realización de esta posibilidad esté asegurada, ya que en caso contrario el arrepentimiento perdería su verdadero carácter y se convertiría en un cálculo y una astucia. Los reproches y las advertencias de la conciencia, su crisis y su reconstrucción se guían por una imagen del hombre de lo que él puede y debe ser. Esta imagen se forma en él al encontrarse con otras personas, sobre todo en el amor que produce el autodescubrimiento en el otro y a través de

(2) V. *Das Wesen der Stimmungen*, Vittorio Klostermann, Frankfurt a. M., 2. Aufl., 1943.

(3) HELMUT KUHN: *Encuentro con la nada*. Ensayo sobre el existencialismo (traducción de Raúl Alberto Piérola, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1953).

(4) V., por ejemplo, últimamente, ERICH FECHNER: *Rechtsphilosophie, Soziologie und Metaphysik des Rechts*, Mohr, Tübingen, 1956, Teil G, págs. 223 y siguientes.

él. El análisis de la conciencia va más allá. El amor a una persona supone la existencia de Dios. En efecto, ningún hombre merece un amor incondicional, siendo un ser pecaminoso. En realidad busca el amor detrás y por encima del hombre amado a un *primum amabile*, a Dios, a quien hay que amar por encima de todas las cosas y quien a su vez ama a nosotros, dignificando precisamente por el amor que nos profesa, a cada cual a ser amado también por su prójimo a pesar de la miseria de todo lo creado. Sólo gracias a Dios existe el *ordo amoris*. Los remordimientos y las advertencias de la conciencia pueden ser acertados o equivocados. La conciencia no es infalible. Por el otro lado, si la conciencia acierta, aprehende el orden absoluto y no sólo una opinión con validez histórica. El cambio de los puntos de vista morales en el decurso de la historia no prueba nada contra el carácter absoluto del orden moral, a no ser que se espere equivocadamente que la historia pueda proporcionárnoslo. El resultado del estudio de Kuhn consiste, por ende, en la tesis de que el encuentro con el ser se realiza con respecto a lo bueno, y que, por consiguiente, la metafísica clásica está en lo cierto cuando relaciona el ser con lo bueno.

Volviendo a los tres elementos que Bollnow había indicado como necesarios a fin de superar la crisis existencialista, salta a la vista que Kuhn recoge el elemento de la fe en la afirmación ontológica y que también aprecia el amor como medio en el que y a través del que se efectúa el encuentro con el prójimo. En cuanto al temple animado (*gehobene Stimmung*) no aparece como presupuesto en la monografía de Kuhn; pero no anda equivocado quien afirma que tal temple será el resultado de la reconstrucción de la conciencia. La verdadera diferencia entre Bollnow y Kuhn está en que el último edifica su superación del existencialismo sobre la fe en la existencia de Dios. Siendo el existencialismo esencialmente ateista —en realidad se trata en él de un politeísmo secularizado: *Quisque sibi Deus*—, por lo cual, la expresión de un «existencialismo católico» para las tendencias que le combaten es tan carente de sentido como si se llamase la doctrina del Concilio de Trento «protestantismo católico», siendo, digo, el existencialismo ateista, el teísmo de Kuhn sin duda alguna es contrario a él. Pero se plantean dos preguntas que en este lugar sólo pueden ser formuladas: 1.^a ¿Constituye la oposición a un sistema su superación?; y 2.^a ¿Es realmente necesario superar el existencialismo en el sentido hegeliano?

WERNER GOLDSCHMIDT

LUÑO PEÑA, Enrique: *Moral de la situación y Derecho subjetivo*. Universidad de Barcelona. Discurso inaugural del año académico 1954-55, por el Excmo. Sr. D. ..., Catedrático de la Facultad de Derecho. Barcelona, 1954.

Ya en la Introducción de este Discurso se hace notar que Ciencia y Filosofía coinciden en afirmar la vida humana como la realidad radical y la novedad más atrayente de nuestro tiempo. Mientras ya es